

Robin Fitness Gym



UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

FUNDACION ROBIN FITNEES GYM

Estudiantes:

Cristian camilo Rodríguez Acevedo

Docente:

Comisión trabajo de grado

Grupo

10A

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
DIVISION DE CICIENCIAS DE LA SALUD
FACULTAD DE CULTURA FISICA, DEPORTE Y RECREACION
BOGOTA, 26 DE MAYO DE 2014

Robin Fitness Gym

Contenido

Introducción.....	3
Modelamiento De La Idea.....	4
Fundamentación Humanista.....	6
Marco Referencial.....	7
1. Clientes.....	12
2. Canales.....	12
3. Valor Añadido	14
4. Relación Con Los Clientes.....	15
5. Ingresos.....	17
6. Recursos Claves.....	18
7. Actividades Claves.....	19
8. Asociación Claves.....	19
9. Estructura De Costos.....	21
10. Bibliografía.....	22

Robin Fitness Gym

INTRODUCCIÓN

La fundación ROBIN FITNEES Nace con el ánimo de ayudar y promover el ejercicio físico en las prostitutas del barrio santafe para promover estilos de vida saludable Mejorar la calidad de vida de esta población ya que por su condición están expuestas a múltiples riesgos como lo son el alcohol y sustancias psicotrópicas, la fundación quiere brindar apoyo psicológico, y de ejercicio físico por medio de programas de entrenamiento funcional donde van a ser visitadas una mes al vez por un médico para hacer seguimiento y mirar el progreso de las trabajadoras sexuales.

Por otro lado se quiere buscar patrocinio con los diferentes sitios nocturnos que están ubicados en el barrio santa fe para que ayuden en la consolidación de la fundación, también se presentara la propuesta en la alcaldía para conseguir recursos para que la fundación se mantenga y brinde mas programas no solo para las trabajadoras sexuales si no también los infantes y habitantes de calle.

MODELAMIENTO DE LA IDEA DE NEGOCIO

La prostitución es el oficio más antiguo del mundo y también es el que hacer más desacreditado y rechazado socialmente porque involucra sin sutilezas al sexo. Nada puede estar libre de señalamiento si en su desarrollo interviene algún contacto sexual; aunque este sea voluntario y legal. Las trabajadoras sexuales son un tipo da población que están expuestas a diferentes patologías y múltiples riesgos.

Por la complejidad de sus condiciones de vida, los programas de intervención que buscan beneficiarlas, se quedan cortos. La problemática de la mujer trabajadora sexual se ve atravesada tanto por necesidades materiales insatisfechas debido a la falta de oportunidades laborales, formativas, de asesoría y acompañamiento en situaciones de crisis como por coyunturas muy personales y puntuales que van a variar en cada caso. De aquí que surja la necesidad de organizarse y auto gestionar recursos que apunten a dar satisfacción a problemáticas muy puntuales identificadas por las mismas mujeres.

Se ve la necesidad de hacer una intervención primaria para mejorar la calidad de vida de las trabajadoras sexuales, con programas de entrenamiento físico para mejorar su aspecto personal y mejoren su salud que vean el entrenamiento como una forma de esparcimiento y a la vez de sentirse bien ayudando a esta población ya que es una población muy marginal que la sociedad las ve con lástima y no miran mas allá de porque ellas están hay mucho que hacer por ellas y desde nuestro campo de profesionales en cultura física recreación y deporte podemos mejorar la condición de dicha población.

Robin Fitness Gym

La idea de la fundación nace de mi experiencia personal en este sector ya que trabajo y conozco este sector desde hace muchos años y veo en este sector muchas problemáticas y quiero como profesional de cultura física recreación y deporte poder ayudar a las trabajadoras sexuales haciendo una labor social y hacerles entender que si se puede cambiar la vida y los estilos de vida saludables.

Teniendo una visión como comerciante es un negocio que genera buenas ganancias ya que haciendo sondeos y encuestas, a muchas trabajadoras sexuales les gustaría hacer ejercicio y cambiar los estilos de vida.

FUNDAMENTACIÓN HUMANISTA

El pensamiento humanista de santo tomas de Aquino se basa en la ética, creatividad y la capacidad de solucionar problemas y satisfacer las necesidades de la sociedad y el país, basado en esto mi proyecto se basa en ayudar a una población en especifica como lo son las trabajadoras sexuales incentivando el ejercicio físico para hacer promoción y prevención de múltiples enfermedades además de ello mejorar la calidad de vida de esta población ya que es un estilo de vida muy fuerte que ellas llevan y veo la necesidad como profesional en cultura física recreación y deporte hacer intervención en este sector.

MARCO REFERENCIAL

En Colombia, y mientras se reglamenta el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, los Parámetros vigentes para clasificar las empresas por su tamaño son las siguientes (Artículo 2° de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 2° de la Ley 905 de 2004). Disposición que exige el cumplimiento de las dos condiciones de cada uno De los tipos de empresa.

MICROEMPRESA:

Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores.
Activos totales excluida la vivienda por valor inferior a quinientos (500)
Salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Formular y ejecutar programas especiales para la educación física, deporte, y recreación de las personas con discapacidades físicas, síquicas, sensoriales, de la tercera edad y de los sectores sociales más necesitados creando más facilidades y oportunidades para la práctica del deporte, de la educación física y la recreación.

Fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados.

Contribuir al desarrollo de la educación familiar, escolar y extraescolar de la niñez y de la juventud para que utilicen el tiempo libre, el deporte y la recreación como elementos fundamentales en su proceso de formación integral tanto en lo personal como en lo comunitario.

Robin Fitness Gym

Artículo 4°. *Derechos sociales.* El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público social bajo los siguientes

Principios:

Universalidad. Todos los habitantes del territorio nacional tienen derecho a la práctica del deporte y la recreación y al aprovechamiento del tiempo libre.

Participación comunitaria. La comunidad tiene derecho a participar en los procesos de concertación control y vigilancia de la gestión estatal en la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Participación ciudadana. Es deber de todos los ciudadanos propender la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, de manera individual, familiar y comunitaria.

El aprovechamiento del tiempo libre. Es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida en forma individual o colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, La liberación en el trabajo y la recuperación sicobiológica.

Robin Fitness Gym

LEGALIDAD DEL TRABAJO SEXUAL EN COLOMBIA:

Aunque en la actualidad las Mujeres Trabajadoras Sexuales no son protegidas por ningún tipo de ley específica, el trabajo sexual no constituye un delito en Colombia. Lo que sí constituye delito es cualquier clase de proxenetismo, determinación que fue instaurada inicialmente en el Código Penal (Ley 599 de 2002, artículo 214). Las disposiciones allí contenidas fueron modificadas y ampliadas por la Ley 1236 de 2008, la cual tipifica de manera expresa, el “proxenetismo con menor de edad” y el “Constreñimiento a la prostitución” (art. 214).

En la Ley 1236 de 2008, se establecen otras circunstancias graves relacionadas con la edad y condición de la víctima o relación con ella (art. 216). Por último y con las modificaciones introducidas por la Ley 1329 de 2009, se contemplan otros delitos relacionados con la explotación sexual, como el de la prostitución de menores (art. 217), la explotación sexual comercial de persona menor de edad (art. 217-A), la pornografía con personas menores de 18 años (art. 218), el turismo sexual (art. 219), la utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer actividades sexuales con menores de edad (art. 219 A), y el delito de omisión del deber de denuncia (art 219-B).

Por otra parte, en el Código Nacional de Policía (Decreto 1355 de 1970 y sus modificaciones), se incluye el título “De la Prostitución”, en el cual se afirma que “el solo ejercicio de la prostitución no es punible” (artículo 179) y se insta a las corporaciones públicas de Departamentos y Municipios a “reglamentar lo relativo a la prostitución sujetándose a los preceptos de este estatuto y a los reglamentos que dicte el Gobierno Nacional”.

Robin Fitness Gym

En la ciudad de Bogotá existe un Código de Policía Distrital (Acuerdo No. 79 de 2003 del Concejo de Bogotá), relacionado con deberes y comportamientos para la convivencia ciudadana, el cual incluye un apartado dedicado a las “poblaciones vulnerables” y dentro de éste, uno sobre “quienes ejercen prostitución”. En este capítulo se hace énfasis en el deber de respeto y no intromisión por parte de las autoridades: “Las personas que ejercen la prostitución deben ser respetadas. El ejercicio de esta actividad, en sí misma, no da lugar a la aplicación de medidas correctivas” (artículo 46). No obstante, se establecen a continuación (artículo 47) una serie de comportamientos que deben observar quienes ejercen la prostitución “para la protección de la salud y de la convivencia”, entre los que se encuentran “Participar, por lo menos veinticuatro (24) horas al año, en jornadas de información y educación en salud, derechos humanos y desarrollo personal”, “Realizar el ejercicio de prostitución en las condiciones, sitios y zonas definidos por el Plan de Ordenamiento Territorial POT” y “En ningún caso realizar este trabajo si se vive con la infección por VIH o padece otra enfermedad de transmisión sexual”.

El mismo Código Distrital de Policía establece una serie de comportamientos que deben seguir quienes “utilizan personas en prostitución”, con el fin expreso de “favorecer la salud y la convivencia”. También se incluyen una serie de comportamientos para “propietarios, tenedores, administradores o encargados de establecimientos donde se ejerza prostitución”,

como: “Proveer o distribuir a las personas que ejercen prostitución y a quienes utilizan sus servicios, protecciones especiales para el desempeño de su actividad y facilitarles el cumplimiento de las medidas recomendadas por las autoridades sanitarias”. Finalmente, en el Artículo 52 se estipulan los deberes de las autoridades distritales, administrativas y de Policía, entre los que se incluyen la realización de “visitas de inspección a los establecimientos donde se ejerza la prostitución”, que se enmarcan en un enfoque abolicionista frente al tema, fundado en la

Robin Fitness Gym

premisa de que “El Distrito Capital utilizará los medios a su alcance para prevenir la prostitución y facilitar la rehabilitación de la persona que la ejerza”.

Existen además otros dos tipos de reglamentaciones que impactan el ejercicio del trabajo sexual: por un lado, la reglamentación referida al funcionamiento de los establecimientos comerciales y, por otro, aquella relacionada con los usos del suelo.

En el primer grupo sobresale la Ley 232 de 1995, “por medio de la cual se dictan normas para el funcionamiento de los establecimientos comerciales”, instan a tales establecimientos a “cumplir con todas las normas referentes al uso del suelo, intensidad auditiva, horario, ubicación y destinación expedida por la autoridad competente del respectivo municipio” (Artículo 2), para lo cual “las autoridades policivas podrán verificar el estricto cumplimiento de los requisitos señalados” (Artículo 3). En caso de incumplimientos, la alcaldía o quien haga sus veces podrá imponer multas sucesivas, ordenar la suspensión de las actividades comerciales desarrolladas en el establecimiento, e incluso ordenar su cierre definitivo.

Por su parte la Ley 902 de 2004 establece que “los planes de ordenamiento territorial de los municipios y distritos, no podrán establecer usos compatibles entre servicios de alto impacto referidos a la prostitución y actividades afines, con usos para vivienda y dotacionales educativos”. Esta disposición es reglamentada por el Decreto 4002 de 2004, que establece condiciones para el desarrollo de “servicios de alto impacto referidos a la prostitución”. Por su parte, el Decreto Distrital 335 de 2009, fija la única “zona de alto impacto” de Bogotá, que se ubica en el centro de la ciudad (Subsector I de la UPZ No. 102 La Sabana).

Robin Fitness Gym

1. CLIENTES (Segmentos De Mercado)

El mercado objetivo al que se van a dirigir los servicios de ROBIN FITNESS GYM A.F.S.S son las trabajadoras sexuales del barrio santa fe la necesidad de la población de alternativas para obtener bienestar y salud en condiciones que mitigan los obstáculos comunes para realizar dichas actividades. El mercado se segmentará con los siguientes grupos de población:

Grupo de edad: 18 -40 años

Género: mujeres

Geográfico: Residentes del barrio santa fe de la ciudad de Bogotá.

Socioeconómico: Estratos 1 Y 2

2. CANALES

Percepción

DESICIONES DE PRODUCTO

ASIGNACION DE MARCA:

NOMBRE; FUNDACION ROBIN FITNESS GYM

LOGOTIPO Y ESLOGAN

2.1 EMPAQUE:

Nuestro personal que trabaja en la fundación ROBIN FITNESS GYM se destaca por que todos los entrenadores van a estar uniformados con camisetas y ropa deportiva de dotación que se les dará cada 6 meses, para así ofrecer una mayor atención a nuestra clientela, por otro lado cualquier cliente que se acerque a nuestras instalaciones se le dará un folleto y se le enseñara las instalaciones empezando por la zona de cardio seguido por la zona de entrenamiento funcional y

Robin Fitness Gym

por ultimo salón de clases grupales para que el cliente tenga conocimiento en donde va a entrenar y con que espacio cuenta el gimnasio.

2.2 SERVICIO DE APOYO DEL PRODUCTO:

Nuestro gimnasio contara con personal de apoyo como lo son una señora del aseo que mantendrá impecable nuestras instalaciones, un nutricionista que hará las valoraciones y la asesoría nutricional y también se va a encargar de hacer las medidas antropométricas y el control a cada cliente para después enviarle registro a cada cliente mediante correo electrónico.

2.3 ETIQUETADO:

Folleto con toda la información de la fundación precios, horarios y toda la información del gimnasio.

2.4 LISTADO DE ACTIVIDADES (PERT):

ACTIVIDAD	TIEMPO
Mirar que punto de Bogotá es apropiado para montar un gimnasio hacer la idea de negocio, mirando posibles puntos.	Dos semanas
Hacer listado de las posibles maquinas necesarias para montar el gimnasio y mandar a hacer las maquinas	Un mes
Conseguir personal capacitado para trabajar en el gimnasio.	15 días
Hacer publicidad para darle fuerza al producto	Una semana
Hacer todo el montaje de las maquinas, colocando cauchos en el piso para la zona de fuerza.	4 días
Inicio del proyecto	

2.5 EVALUACION:

El buzón de sugerencias nos ayudara a que nuestros clientes evalúen nuestra fundación y nos ayuden a mejorar posibles falencias para brindar un mejor servicio también se hará reuniones

Robin Fitness Gym

con nuestro clientes cada tres meses para miran como les parece el servicio sugerencias quejas y reclamos.

2.6 COMPRA:

Nuestros afiliados pagan su mensualidad en la fundación hay diferentes tipos de promociones Pueden pagar el dia o clase grupal valor 3.000, mes 50.000 trimestres 110.000

2.7 ENTREGA:

Después de que nuestros clientes cancelen se les presta el servicio de manera eficiente dependiendo del paquete que el cliente aya escogido.

3. VALOR AÑADIDO

El valor añadido en nuestra fundación es un acompañamiento a una población exclusiva como son las trabajadoras sexuales brindándoles programas de entrenamiento físico orientación nutricional visitas periódicas por parte de un doctor y brindando herramientas para que poco a poco ellas cambian estilos de vida saludables se planificaran actividades semanales como lo son las clases grupales entrenamientos con auto cargas poll dance y diferentes charlas de educación sexual, beneficios de la actividad física, auto estima, para que ellas aprendan a auto cuidarse.

Es un proyecto único y novedoso en este sector y la población a trabajar es exclusiva como lo son las trabajadoras sexuales para ellas va enfocado el proyecto, actualmente en el mercado se encuentra un gimnasio en el sector pero es demasiado pequeño y los horarios de atención no están acordes a las necesidades de la población a trabajar de igual manera el entrenador no esta pendiente de los alumnos ni tampoco tiene los suficientes conocimientos para trabajar allí, en

Robin Fitness Gym

este gimnasio puede entrar cualquier persona sea hombre o mujer en nuestra fundación solo entran a nuestro programa mujeres trabajadores sexuales del barrio santa fe.

4. RELACIÓN CON CLIENTES

4.1 ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN:

Se han considerado varias estrategias de promoción del servicio, tanto en medios masivos como en lugares de afluencia, todas dirigidas al mercado objetivo determinado en etapas previas.

Las estrategias escogidas son las siguientes:

Ubicación de stands promocionales en el sector del santa fe dando a conocer el servicio.

Búsqueda de convenios empresariales a través de un gerente comercial encargado de realizar la gestión de ofrecer el servicio y mostrar los beneficios del mismo tanto para el empleado como para la compañía.

Entrega de suscripciones de cortesía por periodo de 1 semana aleatoriamente

4.2 ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN:

Los medios de promoción escogidos son:

Internet (Google Ads, banners en websites relacionados con el sector salud, belleza y bienestar).

Stands promocionales en el sector del santa fe

Revistas de negocios del sector

4.3 ESTRATEGIAS DE SERVICIO:

Línea de atención para programación de clases.

Robin Fitness Gym

Seguimiento periódico de metas establecidas de acuerdo con el plan de entrenamiento que escoja el usuario.

Después del diagnóstico inicial de los usuarios se les enviara al correo toda la valoración nutricional y el estado en el que se encuentra el usuario para que de acuerdo a ello puedan observar su progreso esta valoración se desarrollara cada dos meses.

SERVICIOS POST VENTA

Hacerle un buen manejo a las quejas de los usuarios para eso se crea un buzón de sugerencias y se tendrán en cuenta periódicamente para prestar un mejor servicio.

4.4 INSTALACIONES:

Mantener todas las instalaciones aseadas ya que esto hace que el producto se pueda vender mejor y se mantiene el lugar limpio.

4.5 MANTENIMIENTO:

Cada mes se le hará mantenimiento preventivo a las maquinas cambiado huellas, engrasándolas, zona cardio vascular etc.

Robin Fitness Gym

5. INGRESOS

5.1 ANALISIS DE LA COMPETENCIA. – CUADRO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO - VENTAJAS-DESVENTAJAS:

Los principales competidores la fundación ROBIN FITNESS GYM A.F.S.S serán el único gimnasio ubicados en el Santafé que brindan servicios similares.

Nombre del establecimiento	ventajas	desventajas	precio
RINO GYM	<ul style="list-style-type: none">• Combina varias modalidades de entrenamiento físico.• Utiliza varias herramientas como bandas elásticas, bolas de estabilidad, bolas medicinales, superficies	<ul style="list-style-type: none">• Instalaciones muy pequeñas y muy simples.Altos costos en mensualidades.No hace clases grupalesFalta de conocimiento por parte de los entrenadores	220.000

Dentro del trabajo investigativo del proyecto se hizo un cuestionario para saber el precio que la gente estaría dispuesta a pagar teniendo una muestra de 127 personas arrojó que el precio que están dispuestas a pagar son de 50.000 pesos por mensualidad 220.000 por trimestre y el año a 450.000 pesos los métodos de pago que los clientes van a utilizar es en un comienzo efectivo y posteriormente con tarjeta de crédito para mayor seguridad. estos precios se definieron mirando la competencia directamente al comienzo estos precios se van a mantener por promedio de 1 año después se van a aumentar los precios progresivamente esto se hace con el fin de captar mucha gente al comienzo.

Robin Fitness Gym

6. RECURSOS CLAVE

Soy una persona que le gusta mucho ayudar a la demás gente, por medio de la herramienta con la cual mejor me desempeño y es ejercicio me gusta mucho que la gente se sienta bien.

Me gusta ayudar en general a todas las poblaciones desde un habitante de calle hasta personas que necesiten mi ayuda y que yo por medio de mis conocimientos puedo llegar a cambiar estilos de vida eso me hace muy feliz.

Me gusta mucho brindar ayuda a las personas que les gusta hacer ejercicio que les gusta aprender y me pueden también enseñar todo lo que tiene que ver con ejercicio físico y lo relacionado con el tema de gimnasios, me gusta enseñarle a la gente para que hagan ejercicio físico.

La relación con los clientes debe ser muy ética con buen profesionalismo brindando todos los conocimientos para que nuestros clientes se sientan bien y satisfechos trabajar en una fundación y con una población tan difícil como lo son las mujeres trabajadoras sexuales no es fácil hay que planificar y hacer cada cosa lo mejor posibles para mantener nuestra clientela y captar mas clientes por medio de una bola de nieve que hablen bien de nuestra fundación.

Para que un negocio se mantenga es necesario e indispensable que haya clientes pues vivimos de los clientes así mismo hay que prestar un servicio impecable y único ante todo la ética y respeto así los clientes.

Robin Fitness Gym

Todos los recursos claves son vitales e importantes para que cualquier negocio surja no hay que descuidar ni menospreciar ningún recurso por que todos son importantes y tienen un valor alto

7. ACTIVIDADES CLAVES

La pregunta a resolver es ¿Qué haces?.

El bloque de Actividades Claves describe las cosas más importantes que una empresa debe hacer para que un modelo de negocios funcione.

8. ASOCIACIONES CLAVES

8.1 PERFIL DE LOS EMPRENDEDORES:

Posee conocimientos en nutrición y dietética y disciplinas afines. Con gran sentido humano hacia las personas y autodesarrollo personal, idóneo para identificar y proponer soluciones en problemas alimenticios y nutricionales, con la finalidad de contribuir a la promoción, prevención, recuperación de la salud y nutrición de las personas.

Visita frecuentemente los Spas de la ciudad de Bogotá y cuenta con contactos de gerentes de éste sector que pueden brindar alianzas estratégicas para entregar bonos de beneficio a los clientes. se exige que tenga los conocimientos en las áreas de entrenamiento y al acondicionamiento físico. Capaz de planificar y ejecutar metodologías, diseñar programas de entrenamiento físico y transferir las habilidades y aptitudes requeridas para desarrollar dichas tareas.

Robin Fitness Gym

Que Posea conocimientos en nutrición y dietética y posee capacidades para evaluar dietas balanceadas y saludables. Mucha carisma y unas buenas relaciones interpersonales amabilidad y cortesía con los clientes.

Hay que Primero que todo tener buenas relaciones personales tener una visión clara hacia donde queremos llegar hacer alianzas estratégicas para que nuestro negocio crezca y tenga éxito, ser muy creativo tener la capacidad de innovar los diferentes planes de entrenamiento para así captar muchos clientes prestándoles servicios diferentes y ser líder en el sector estar haciendo constantemente promoción del negocio con múltiples paquetes para mantener a nuestros clientes.

La verdad no estaría interesado en vincularme con el fondo emprender ya que mi deseo es de sacar mi proyecto solo sin la ayuda de ningún fondo si no con mi propio capital.

9. ESTRUCTURA DE COSTOS

30	leg extension		2	1500000		25000	25000	25000	25000	25000	25000
31	sentadilla hamer		1	2000000		33333.333	33333.333	33333.33333	33333.3333	33333.3333	33333.33333
32	trx		6	800000		13333.333	13333.333	13333.33333	13333.3333	13333.3333	13333.33333
33	balones		10	1000000		16666.667	16666.667	16666.66667	16666.6667	16666.6667	16666.66667
34	arriendo			2000000		33333.333	33333.333	33333.33333	33333.3333	33333.3333	33333.33333
35	salario			1,000,000		16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67
36	servicios			1000000		16666.667	16666.667	16666.66667	16666.6667	16666.6667	16666.66667
37	adecuaciones			1000000		16666.667	16666.667	16666.66667	16666.6667	16666.6667	16666.66667
38											
39	total										
40											
41											
42											
43											
44	costos variables		cantidad	valor							
45	mantenimiento maquinaria			\$ 300.00							
46	mano de obra temporal			\$ 200.00							
47	horas extras entrenadores			\$ 350.00							
48	total			\$ 850.00							
49											

punto de equilibrio 1.00

Determinación del Punto de equilibrio en Valor:

A
$$P.E. = \frac{\text{Costos Fijos}}{1 - \frac{\text{Costos Variables}}{\text{Ventas Totales}}}$$

Determinación del Punto de Equilibrio en Volumen:

B
$$P.E. = \frac{\text{Costos Fijos}}{\text{Ventas Totales} - \text{Costos Variables}}$$

www.efblogsalmon.com

PE= CF
VENTAL TOTALES - COSTOS VARIABLES

CF= 37.670.000
CV= 850.000

Robin Fitness Gym

Bibliografía

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, Decreto Distrital 335 de 2009, “Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto Distrital 187 de 2002, se derogan los Decretos Distritales 400 de 2001 y 188 de 2002 y se establecen algunas disposiciones frente a los usos de alto impacto referidos a prostitución y actividades afines.”. Recuperado el 25 de mayo de 2014, en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=36970>

Código Penal, Ley 599 de 2002.
Congreso de la República, Ley 972 de 2005. Recuperado el 25 de mayo de 2014, de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2005/ley_0972_2005.html

Congreso de la República, Ley 1236 de 2008, “*por medio del cual se modifican algunos artículos del Código Penal relativos a delitos de abuso sexual*”. Recuperado el 25 de mayo de 2014, en <http://guajiros.udea.edu.co/fnsp/csp/politicaspUBLICAS/03039.pdf>

Congreso de la República, Ley 1329 de 2009, “*Por medio de la cual se modifica el Título IV de la Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones para contrarrestar la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.*”. Recuperado el 25 de mayo de 2014, en http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2009/ley_1329_2009.html

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2009/ley_1329_2009.html
Congreso de la República, Ley 232 de 1995, “*por medio de la cual se dictan normas para el funcionamiento de los establecimientos comerciales*”. Recuperado el 25 de mayo de 2014, en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/21995/ley_232.html